

DECRETO ALCALDICIO N° 626 /

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO
REQUINOA, 27 ABR. 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

: El Memo Interno del Departamento de Salud N° 166, de fecha 22 de marzo de 2009, en el cual se solicita la Reparación Urgente de la Autoclave de 50 litros marca "ALMED", modelo "AHB-50" del Consultorio de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2009.

VISTOS

: Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: Autorízase la cancelación de la Orden de Compra 3663-179-SE09 por trato directo por Emergencia, Urgencia e Imprevisto por la reparación de la Autoclave de 50 litros, marca "ALMED", modelo "AHB-50", a Euroingeniería Ltda. por el monto de \$ 327.157 + IVA.

Nombre del Proveedor

EUROINGENIERIA LTDA RUT 76.027.760-6

\$ 327.157

TOTAL ADJUDICADO \$327.157 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.006.001.001 Mantenimiento y Reparación de otras Maquinarias y Equipos del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/SAC/MM/mm.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)